

EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO LABORAL. EL CONSUMO DE ALCOHOL COMO FACTOR DE RIESGO

Trabajo realizado por la **Dra. Lucía García Blanco**
a cargo de la Copread- MTEySS

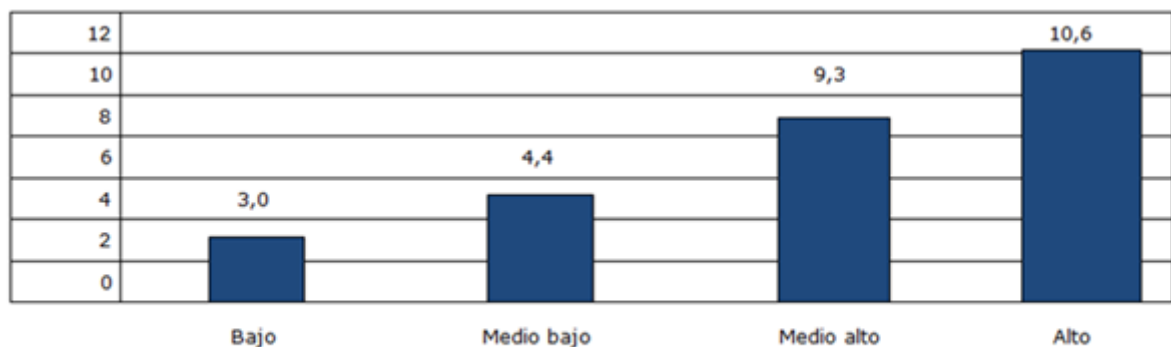
En el presente trabajo la autora continúa con el análisis del impacto de las adicciones en el ámbito laboral, analizando la situación generada por el consumo de alcohol

EL CONSUMO DE ALCOHOL COMO FACTOR DE RIESGO

El consumo problemático de alcohol es un dato resultante de la observación de la realidad que señala que cada vez es mayor el número de consumidores, la cantidad que se consume por persona y menor la edad de comienzo en el hábito de consumir.

Investigaciones epidemiológicas sobre la carga global de la enfermedad a nivel mundial, determinan que el uso problemático de alcohol es uno de los principales factores de riesgo, muerte y discapacidad -causa de entre el 20% y el 50% de problemas a la salud, más de 60 tipos de accidentes y enfermedades y aproximadamente 2,5 millones de muertes anuales (el equivalente al 4% de las muertes a nivel mundial)-.

Dichos estudios informan sobre la incidencia de ciertas características en los consumos. Por ejemplo, el nivel de ingresos: la ingesta promedio en países de bajos ingresos es de 3 litros anuales, mientras que esta cifra llega a 10,6 en países de altos ingresos.



Consumo de alcohol puro según nivel de ingreso de países.

Fuente: Organización Mundial de la Salud

La OMS expresa que frente a los problemas causados por el uso nocivo del alcohol existen soluciones factibles, opciones, expresadas en un conjunto de políticas sanitarias e intervenciones que van conformando una estrategia mundial que debe tenerse en cuenta para la ejecución de las políticas nacionales al momento de formular estrategias eficaces.

La estrategia mundial es apoyar y complementar las políticas de salud pública de los Estados entendiendo que los esfuerzos desplegados a nivel nacional y local pueden ser más fructíferos si se ven respaldados por iniciativas regionales y mundiales en el contexto de marcos normativos previamente acordados.

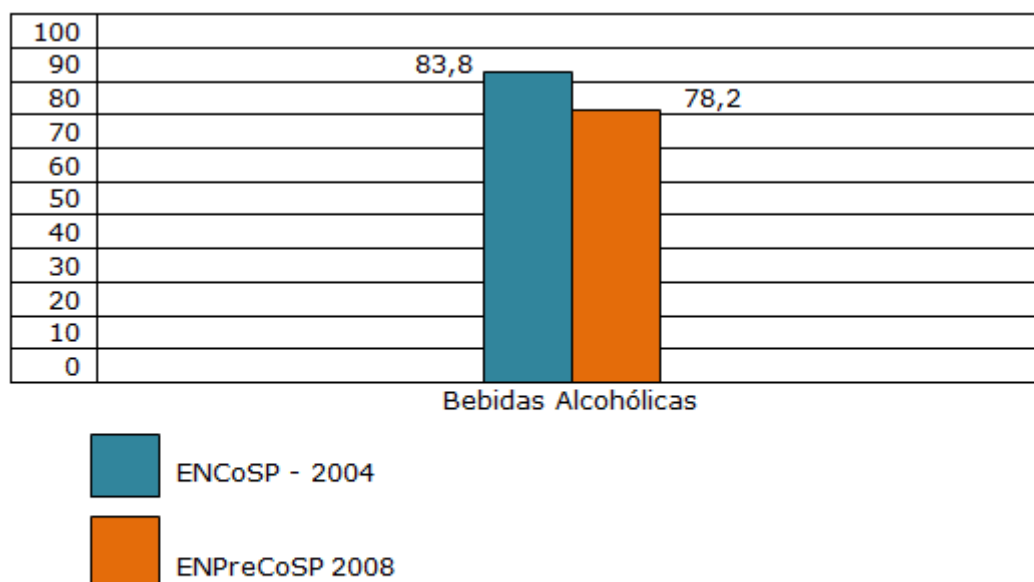
ARGENTINA EN EL CONCIERTO DE LA UNASUR

Estos conceptos forman parte también de nuestra realidad nacional vista desde diferentes contextos y teniendo como base datos generales (encuestas varias realizadas por

organismos nacionales -SEDRONAR, INDEC-) y otros específicos resultantes de áreas de salud (Ministerio de Salud de la Nación, SEDRONAR, CENARESO), educación (Ministerio de Educación de la Nación), trabajo (CoPreAd, Superintendencia de Riesgos de Trabajo a través del Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticas Aérea de Estadísticas e Investigaciones en Salud Laboral), Desarrollo Social (Secretaría del menor y la Familia), por citar algunos.

En el año 2008, con intención de obtener información para el diseño e implementación de políticas públicas de prevención en el campo de la salud, la educación y el trabajo, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) presenta los resultados preliminares de la Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas que tiene como antecedentes inmediatos la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2005 y el Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas 2004(1). Se considera prevalencia de vida a la proporción de personas de 16 a 65 años que consumió alguna sustancia psicoactiva al menos una vez en su vida respecto del total de personas del mismo grupo etario.

En relación directa con el consumo de alcohol, las prevalencias de consumo son mayores en las regiones Gran Buenos Aires, Cuyo y Pampeana. En todas las regiones esta prevalencia de consumo es mayor entre varones que entre mujeres.



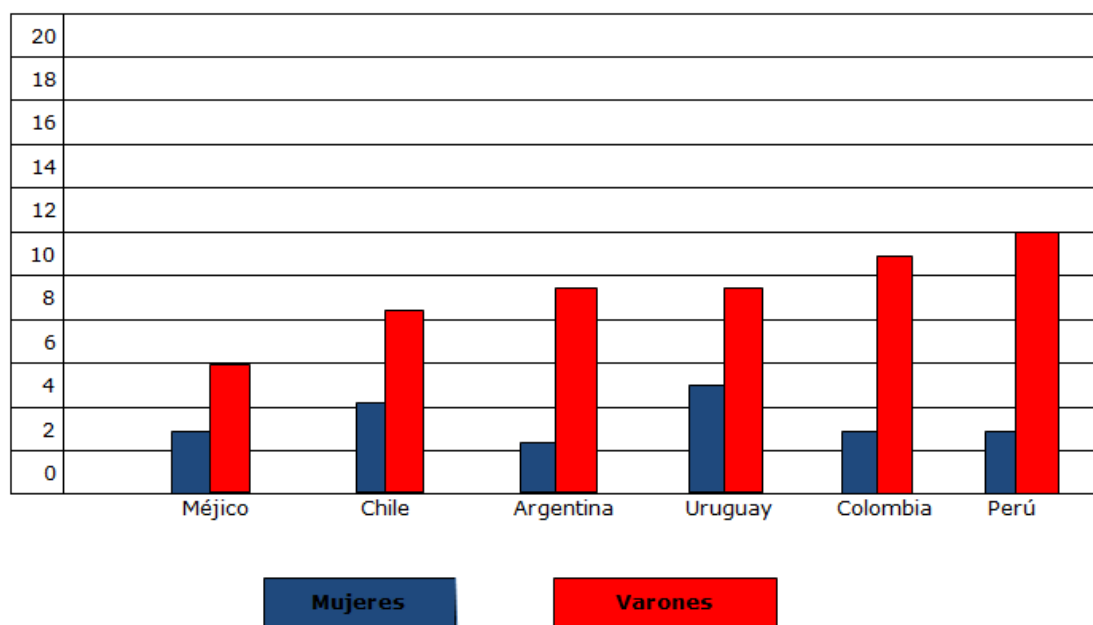
Fuente: Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas ENCoSP – 2004.
 Encuesta Nacional sobre Prevalencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas
 ENPreCoSP 2008. INDEC

Con estos resultados previos locales, y en atención a políticas globales que intentan establecerse a fin de lograr un mayor y mejor resultado en la tarea de reducir los consumos problemáticos de alcohol a límites de un consumo responsable, Argentina, incorporada al concierto internacional y regional lleva la problemática del consumo de alcohol a la UNASUR.

Despejada una primera discusión sobre si la problemática de los consumos abusivos de alcohol, como sustancia no ilegal, debía tratarse en el marco del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas y entendiendo que los esfuerzos desplegados a nivel nacional y local pueden ser más fructíferos si se ven respaldados por iniciativas regionales, Argentina propone en la Ciudad de Lima, Perú, la realización de una reunión en el mes de julio del corriente año en Buenos Aires a fin de analizar datos sobre la presencia problemática en el consumo de alcohol y su impacto en los diferentes ámbitos de la vida de las personas.

Para todos los países presentes, el alcohol en adultos (16-65 años) representa la sustancia más consumida, con parámetros similares en algunos de los aspectos estudiados:

1. Es mayor en hombres que en mujeres (mujeres 1,5%, hombres 5,8%), según datos aportados por la Organización Mundial de la Salud.
2. Tiene graves repercusiones en la salud pública. Es considerado uno de los principales factores de riesgo de la mala salud a nivel mundial.
3. Provoca efectos sociales perjudiciales para el bebedor, para quienes lo rodean y para la sociedad en general.
4. Es uno de los principales factores de riesgo evitables en los trastornos neuropsiquiátricos.
5. Es uno de los principales factores de riesgo evitables de enfermedades no transmisibles, como las cardiovasculares, la cirrosis hepática y diversos tipos de cáncer.
6. Es muy baja la percepción de riesgo en la población frente al consumo problemático.
7. Es uno de los principales factores de riesgo evitable en una proporción importante de la carga de morbilidad en traumatismos intencionales o no intencionales; accidentes de tránsito, accidentes de trabajo, violencia y suicidios.



Este primer Encuentro Presencial sobre Políticas Latinoamericanas de Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas que se llevara a cabo en Buenos Aires en el marco del consejo Suramericano del Problema Mundial de Las Drogas de UNASUR, convocó a los representantes de los países miembros del Grupo de "Reducción de la Demanda" (República Federativa del Brasil; República de Chile; República de Ecuador; República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela y República Argentina) con la finalidad de analizar en conjunto las realidades de cada país miembro a fin de determinar estrategias y políticas integrales y regionales basadas en la unidad de criterios y dirigidas a un proyecto común que hace eje en la reducción de la demanda desde la perspectiva de los derechos humanos que toma en cuenta, especialmente, los principios del modelo ético comunitario, en el que se destacan el abordaje integral y multisectorial.

Las iniciativas de prevención y reducción de daños relacionados con el consumo problemático de alcohol, tanto en los ámbitos nacionales como regionales e internacionales, ofrecen una excelente oportunidad para mejorar la salud y el bienestar social y aliviar la carga de morbilidad relacionada con esta causa; las mismas están ligadas a desafíos que implican una nueva forma de relación en el marco regional y mundial reforzando la

cooperación entre países y modificando tendencias actuales; sanitarias, culturales y comerciales, aportando respuestas apropiadas debidamente respaldadas nacional y regionalmente.

Los problemas ocasionados por el consumo problemático de sustancias como el alcohol son diversos y diversas deben ser las soluciones que se propongan para lo cual debe trabajarse intersectorialmente trascendiendo al ámbito de la salud, ampliando su injerencia a otras áreas como la justicia, el bienestar social, la política fiscal, el comercio, la política sobre el consumo, la educación y el trabajo, a la vez que deben revisarse los modos de comunicación al respecto y la participación de los actores económicos y de la sociedad civil.

Notas:

[1:] La Encuesta se realizó en el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, con la asistencia del Comité Científico Asesor y el Ministerio de Salud de la Nación con la activa participación de las Direcciones de Estadística en cada una de las 24 jurisdicciones del país. Este informe presenta las prevalencias de vida de consumo de las principales sustancias psicoactivas según región estadística, agrupamientos de poblaciones urbanas y jurisdicción del país por sexo

Editorial Errepar - Todos los derechos reservados.
Diciembre 2013